



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA**

Reunida el 27 de marzo de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y siete (27) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 08:00 horas, en la oficina número 005-1, del Bloque 1, ubicada en el Conjunto Site Center, situado en la calle del Establo y calle E, parroquia Cumbayá, ciudad Quito, se reúnen los Socios de la compañía ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Max Alejandro González Albuja	US \$ 200	200	50%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 200	200	50%
Total	US \$ 400	400	100%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, designa al señor Max Alejandro González Albuja (Presidente de la Compañía) como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva (Gerente General de la Compañía).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.
4. Nombramiento de autoridades administrativas.
5. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2016.

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

Calle del Establo y Calle E, Conjunto Site Center, Torre 1, Planta Baja, oficina 005-1
Teléfono: (02)3801384



El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que ARCIS en este período fiscal 2016, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general ARCIS ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de ARCIS, la Compañía ha logrado mantener la Administración de uno de los principales Conjuntos de Oficinas situados en la ciudad de Quito, específicamente en Cumbayá, sin embargo no ha existido crecimiento en cuanto a este giro de negocio debido a la poca gestión que la compañía ha realizado en cuanto a la captación de clientes, y por otra parte las circunstancias económicas del país han afectado a que se busque reducir costos de administración en las Urbanizaciones y Conjuntos Inmobiliarios. Sobre esta misma actividad, es importante que los Socios conozcan que la rentabilidad por esta actividad de administración de Conjuntos es muy baja, incluso se deberá revisar las alternativas para incrementar los valores de Administración que se cobran al Conjunto Site Center.

Es importante exponer a los Socios que ARCIS deberá buscar de manera emergente nuevos giros de negocios, en sus otras actividades para las que fue constituida y realizar una campaña de captación de clientes, para lo cual los Socios son parte fundamental para este objetivo.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Accionista	Voto
Max Alejandro González Albuja	A FAVOR
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.



El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Para estos efectos el Presidente de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- ARCIS, en virtud de su actividad económica del año 2016, ha generado una pequeña utilidad, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen por la ejecución de los contratos por la Administración de Conjuntos y Bienes Raíces sin que se hayan generado otros ingresos por actividades adicionales de la empresa. Las utilidades que constan reflejadas en los informes económicos respectivos deberán ser revisadas por los Socios.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de ARCIS, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Es importante que se tiene en consideración que existe un importante rubro de Crédito Tributario que no se ha podido utilizar, y por lo tanto se sugiere realizar las gestiones para recuperar los valores que refleja el Balance.
- Finalmente, se expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a ARCIS.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
Max Alejandro González Albuja	A FAVOR
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:



3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que ARCIS ha reflejado utilidades menores en el ejercicio económico 2016, y por lo tanto sugiere que con dichos recursos luego de la deducción del fondo de reserva legal, y el pago de impuestos determinado por la Ley, sugiero que los demás ingresos obtenidos queden en la compañía en una cuenta de resultado del ejercicio para que posteriormente y según las actividades económicas de la Compañía se decida su destino.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
Max Alejandro González Albuja	A FAVOR
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR que el saldo restante de las utilidades, luego de que se hayan pagado todos los impuestos de ley y deducciones legales, conste en la compañía como una cuenta del resultado del ejercicio hasta que los Socios determinen el uso que se dará a las mismas.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado;

4. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran caducados, por lo que es necesario renovarlos por el período estatutario respectivo.

Los accionistas manifiestan que se está analizando un cambio al manejo de la estructura de la empresa y que por lo tanto se mantenga a los actuales administradores en funciones prorrogadas hasta que la empresa pueda decidir a las personas que ocuparán los cargos administrativos y de representación legal de la Compañía.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Max Alejandro González Albuja	A FAVOR
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR



Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. APROBAR que los actuales administradores en funciones prorrogadas hasta que la empresa pueda decidir a las personas que ocuparán los cargos administrativos y de representación legal de la Compañía.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

5. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2016.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe de los comisarios estuvieron y están a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que ARCIS en este período fiscal 2016, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por el Estatuto de la Compañía, Superintendencia de Compañías, y las demás instituciones públicas que regulan la actividad de la Compañía.

El Secretario da lectura al informe del Comisario y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual, los Socios ejercen su derecho a voto de la siguiente manera:

Accionista	Voto
Max Alejandro González Albuja	A FAVOR
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

5.1. APROBAR el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

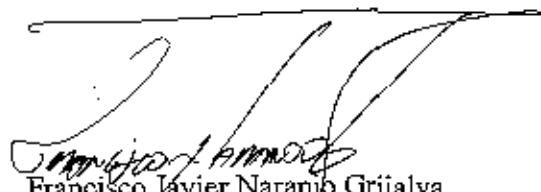
Finalmente se informa a los Socios que según las disposiciones legales no es necesario continuar con un Comisario que emita sus informes para la Compañía, y que el próximo año no será necesaria la contratación que se ha venido realizando.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.



Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 09:30 se levanta la sesión.


Francisco Javier Naranjo Grijalva
Socio
Secretario de la Junta


Max Alejandro González Albuja
Socio
Presidente de la Junta